

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

6984 Anuncio de adjudicación del contrato del servicio de retirada e inmovilización de vehículos en la vía pública del municipio de Alhama de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: La contratación de la prestación del servicio de inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, así como su traslado a depósito.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

4.- Plazo de vigencia.

Dos anualidades, prorrogable expresamente por períodos de un año, hasta un máximo de dos períodos de prórroga, por mutuo acuerdo de las partes.

5.- Presupuesto base de licitación.

Importe total máximo: 40.000,00 € (cuarenta mil euros), además de 6.400,00 € (seis mil cuatrocientos euros) en concepto de IVA, anuales a la baja.

Esta cantidad se distribuirá del modo siguiente:

a) una cantidad fija máxima de 5.172,41 € anuales más 827,59 € anuales de IVA por los servicios de retirada efectivamente prestados.

b) Una cantidad variable según tipos de licitación establecidos en la cláusula 8.^a del pliego de condiciones.

6.- Adjudicación.

Adjudicatario: Grúas Simón S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30589022

Fecha de adjudicación definitiva: 10 de marzo de 2010.

Importe de adjudicación: 40.000,00 €, más 6.400,00 € en concepto de IVA, distribuidos del modo siguiente:

a) Parte fija: 5.172,41 €, más 827,59 € de IVA.

b) Parte variable, de acuerdo con las tarifas siguientes:

a.1.....	15,00 €,	más 2,40 € de IVA
a.2.....	25,00 €,	más 4,00 € de IVA
b.1.....	25,00 €,	más 4,00 € de IVA
b.2.....	50,00 €,	más 8,00 € de IVA
c.1.....	50,00 €,	más 8,00 € de IVA
c.2.....	120,00 €,	más 19,20 € de IVA

Alhama de Murcia, 30 de marzo de 2010.—El Alcalde, José Espadas López.